



**Coordinación Nacional de Difusión
Mediateca**

Ciudad de México, a 22 de julio de 2021.
Oficio No. 401.4S.2-2021/632.

**LIC. VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

Estimado licenciado Martínez,

Con relación al oficio enviado por el C. Gilberto Meza, mediante en el que solicita la obtención de 9 imágenes localizadas en el Repositorio de la Mediateca del INAH, mismas que serán utilizadas en el libro *“Triunfo de la Concordia. A 200 años de la consumación de la Independencia”*, el cual tendrá un tiraje de 2000 ejemplares bajo el sello del Gobierno del Estado de Guerrero; le informo que la dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes a cada imagen, así como su procedencia dentro del Instituto y la URL en Mediateca INAH.

Como se indica en el listado adjunto, las imágenes solicitadas pertenecen a los acervos de la Fototeca Nacional, el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, el Museo Regional de Guerrero y el Museo Casa de Carranza, por lo que son ellos quienes pueden proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo considera conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Mediateca

- c.c.p. Lic. Rebeca Díaz Colunga. Encargada de la Coordinación Nacional de Difusión.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
- c.c.p. Mtro. Salvador Miguel Rueda Smithers.- Director del Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec.
- c.c.p. Lic. Maura Liliana Ortiz Carrasco.- Directora del Museo Regional de Guerrero.
- c.c.p. Lic. Víctor Hugo Jasso.- Director del Museo Casa Carranza.
- c.c.p. Lic. Gloria María Castillo Bustos.- Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

JES/mjrg

